

EL Guabo, 23 de Mayo del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le hago llegar la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativas de \$ 1,00 cada una, contenidas en el título No. 23 de la COMPAÑIA JASAFRUT S.A., por parte del accionista CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO a favor de la Compañia SEAJAL S.A. transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa, adjunto la documentación respectiva.

Atentamente,

COMPAÑIA JASAFRUT S.A.

SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL



El Guabo, 23 de Mayo del 2014

Señor
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
COMPANIA JASAFRUT S.A
Ciudad

De nuestras consideraciones

Yo, SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, he procedido ha transferir 1 acción(s) ordinaria(s) y nominativas de \$ 1,00 cada una contenidas en el título No. 23, a favor de la Compañía SEAJAL S.A. acciones que poseo dentro del capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle de transferencia es el siguiente:

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía JASAFRUT S.A.

Muy Atentamente,

CEDENTES


Sr. Cesar Augusto Cordova Serrano
C.I. 0703845750

CESIONARIO

COMPANIA SEAJAL S.A.
R.U.C. 0791767695001

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA VIERNES 23 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, Cantón El Guabo, a los 23 días del mes de Mayo del 2014, en las oficinas de la compañía SEAJAL S.A., ubicadas en las calles 9 de Octubre e/Sucre y General Serrano siendo las ocho horas veinte y tres minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99,9 % del capital social de la compañía.

2. **CORDOVA SERRANO CESAR AGUSTO**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0,10% del capital social de la compañía.

Concurren que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito de la compañía SEAJAL S.A.; preside la Junta su titular Lcda Paola Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex Serrano acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA ADQUIRIR UNA ACCION DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.; A FAVOR DE LA COMPAÑIA SEAJAL.

siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto siendo las nueve horas cuarenta y siete minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

El Guabo , 23 de Mayo del 2014

Atentamente,

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Sr. Cesar Cordova Serrano
ACCIONISTA

Sra. Paola Mora Febres Cordero
PRESIDENTE

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La presidencia dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMERO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA

ADQUIRIR UNA ACCION DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A. ; A FAVOR DE LA COMPAÑIA SEAJAL. Al efecto toma la palabra el Sr. Cesar Córdova Serrano y

hace conocer a los accionistas el interés de adquirir una acción de la compañía JASAFRUT S.A., toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la

adquisición de una acción a la referida empresa, una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al SEGUNDO

punto de la agenda, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE

JUNTA. Toma la palabra el Sr. Cesar Córdova y manifiesta que esta debidamente autorizados de forma individual por la Junta de Socios. El Ing. Jorge Alex Serrano o en

calidad de Gerente General y Leda. Paola Mora en calidad de Presidente como Representantes Legales de la Compañia para que realice la gestiones pertinentes para la

adquisición de una acción a favor de la Compañia SEAJAL S.A.. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura a la misma,

Machala, a 24 de octubre de 2013.

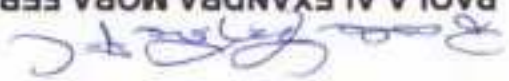
Señor
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
SOCIO DE COMPAÑIA SEAJAL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

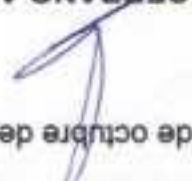
La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA SEAJAL S. A.**, realizada el 24 de octubre del 2013, tuvo el acierto de nombrar **Gerente General** de la misma por el periodo de cinco años y en tal calidad le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo vigésimo sexto de su Estatuto. La **COMPAÑIA SEAJAL S. A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del cantón Machala el 16 de septiembre del 2013, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.13.0416 del 27 de septiembre del 2013, de la Intendencia de Compañías de Machala, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Guabo con fecha 24 de octubre del 2013, con el número 143 y repertorio 2013 - 2212.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,


PAOLA ALEXANDRA MORA FEBRES CORDERO
PRESIDENTE.

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑIA SEAJAL S. A.**
Machala, a 24 de octubre de 2013.


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
C.C. 0702117078

Dirección: Calle 9 de octubre entre Sucre y General Serrano, El Guabo.
Teléfono 2952000.



AB. GREGIO PENAARRIETA PRADO
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN EL GUABO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(las) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiocho de Octubre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las folias 2024 e 2028 con el número 148 celebrado entre: ([COMPANIA SEAYAL S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SERBANO AGUILAR JORGE ALEX con el cargo GERENTE GENERAL]).

Repertorio: 2013 - 2248

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL CANTÓN EL GUABO**
9 de Octubre e/ Eloy Alfaro y Bolívar



EL Guabo, 26 de Mayo del 2014

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le hago llegar la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativas de \$ 1.00 cada una, contenidas en el título No. 23 de la COMPAÑIA JASAFRUT S.A., por parte del accionista CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO a favor de la Compañia AGROJASAR S.A. transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concedera la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa, adjunto la documentación respectiva.

Atentamente,

COMPAÑIA JASAFRUT S.A.

SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL

EL Guabo, 26 de Mayo del 2014

Señor
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
COMPANIA JASAFRUT S.A
Ciudad

De nuestras consideraciones _

Yo, SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, he procedido ha transferir 1 acción(s) ordinaria(s) y nominativas de \$ 1.00 cada una contenidas en el título No. 23 , a favor de la Compañía AGROJASAR S.A. acciones que poseo dentro del capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle de transferencia es el siguiente.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía JASAFRUT S.A.

Muy Atentamente,

CEDENTES


Sr. Cesar Augusto Cordova Serrano
C.I. 0703845750

CESIONARIO


COMPANIA AGROJASAR S.A.
R.U.C. 0791719372001

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROJASAR S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA LUNES 26 DE MAYO
DEL 2014.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, Cantón El Guabo, a los 26 días del mes de Mayo del 2014, en las oficinas de la compañía AGROJASAR, ubicadas en las calles 9 de Octubre e/Sucre y General Serrano siendo las nueve horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **SERRANO AGUILAR JORGE ALEX**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 10% del capital social de la compañía.

2.- **SERRANO MORA JORGE GUILLERMO** propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30 % del capital social de la compañía.

3.- **SERRANO MORA LIA VALENTINA**; propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.

4.- **SERRANO MORA SAMUEL ALEJANDRO** propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.

Concurren que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía AGROJASAR S.A.; preside la Junta su titular la Sra. Paola Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma el Señor Jorge Alex Serrano, acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA.

que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA ADQUIRIR UNA ACCION DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A. ; A FAVOR DE LA COMPAÑIA AGROJASAR.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La presidencia dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMERO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA ADQUIRIR UNA ACCION DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A. ; A FAVOR DE LA COMPAÑIA AGROJASAR. Al efecto toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y hace conocer a los accionistas el interés de adquirir una acción de la compañía JASAFRUT S.A., toma la palabra la Sra. Lia Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la adquisición, toma la Palabra Sra. Paola Mora en calidad de representante de Samuel Alejandro y Jorge Guillermo y hace conocer que esta de acuerdo en adquirir una acción a la referida empresa, una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA. Toma la palabra la Sra. Paola Mora y manifiesta que esta debidamente autorizado por la Junta de Socios. El Ing. Jorge Alex Serrano o en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice la gestiones pertinentes para la adquisición de una acción a favor de la Compañía

AGROIASAR S.A. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diez horas veinte y cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

El Guabo, 26 de Mayo del 2014


St. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL

ING.
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
Ciudad.-

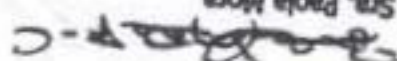
De mis consideraciones:

Cumplirle comunicarle a Usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía AGROIASAR S.A., celebrada en esta fecha, eligió a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de 5 años. En tal virtud Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.-

AGROIASAR S.A. fue autorizada por el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, el 3 de Marzo de 2005.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nomenclamiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,


Sra. Paola Mora
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el cual he sido elegido.-
Machala, 20 de Diciembre del 2012.-

Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar
C.I. 070211078



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON EL GUABO

9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar

Repertorio: 2013 - 24

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha siete de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el
acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las
fojas 12 a 14 con el número 4 celebrado entre: ([COMPANIA AGROJASAR
S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de
Representante(s) Legal(es): ([SERRANO AGUIAR JORGE ALEX con el
cargo GERENTE GENERAL]).

AB. SERRANO PESQUERA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL GUABO.